



Consejo Consultivo de Política Pesquera

Luis Planas urge a la Comisión a alcanzar el necesario acuerdo con Reino Unido para dotar de seguridad al sector pesquero

- El ministro explica que, dado que las conversaciones con el Reino Unido siguen en marcha, la Comisión ha presentado una propuesta para extender los TAC provisionales hasta el próximo 31 de julio
- La Presidencia portuguesa tiene la intención de adoptar esta propuesta en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea del 22 y 23 de marzo para que la flota comunitaria pueda mantener la actividad hasta que se concluyan las consultas

16 de marzo de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy el Consejo Consultivo de Política Pesquera para asuntos comunitarios, en la que ha analizado con los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas la situación actual de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido para establecer las posibilidades de pesca para 2021 (en el caso de especies de aguas profundas para 2021 y 2022).

Según ha apuntado el ministro, las conversaciones de la UE con el Reino Unido han entrado en una fase decisiva y deben conducir a la consecución de un acuerdo que dote de claridad y certidumbre al sector pesquero, de cara a la planificación de su trabajo.

También ha reiterado la necesidad de que la Comisión Europea mantenga una defensa firme de los intereses de la flota comunitaria, así como los principios de la Política Pesquera Común en dichas negociaciones.

Planas ha señalado que las conversaciones con el Reino Unido siguen en marcha, por lo que no parece probable que se pueda alcanzar un acuerdo para fijar los TAC definitivos de 2021 antes de que finalice este mes de marzo. Por ello, la Comisión ha presentado esta semana una nueva modificación del Reglamento e TAC y cuotas que se adoptó en el Consejo del pasado mes de diciembre.

Nota de prensa





Según ha aclarado, la propuesta de la Comisión contempla extender los TAC provisionales hasta el próximo 31 de julio, pero con un enfoque diferente, ya que se ha prorrateado para este periodo de siete meses la parte proporcional de los TAC definitivos que se estima puedan ser finalmente acordados con el Reino Unido para 2021.

El ministro ha apuntado que la Presidencia portuguesa tiene la intención de adoptar esta propuesta en el Consejo del próximo lunes, para que la flota comunitaria pueda mantener la actividad hasta que se concluyan las consultas.

Por lo que se refiere a stocks concretos, el ministro ha indicado que España ha logrado que la Comisión acepte proponer al Reino Unido continuar con la actual cuota para el besugo de las zonas 6, 7 y 8, una de las principales demandas españolas. También se demandará la misma situación para el bacalao del mar Céltico, una pesquería de la que España no cuenta con asignación propia y sólo puede conseguir cantidades de cuota a través del mecanismo de bolsas, más limitado tras la salida del Reino Unido, con su parte de cuota correspondiente.

Por otra parte, el ministro se ha referido al resultado de las negociaciones que mantiene actualmente la **Unión Europea con Noruega** para intercambios de cuotas en 2021. Tras más de dos meses de difíciles negociaciones, en los que la delegación española ha mantenido contacto permanente con el sector, la Unión Europea ha logrado 11.430 toneladas de bacalao.

Según ha precisado el ministro, se trata de un acuerdo muy favorable para España, que obtendrá 3.290 toneladas de bacalao en Noruega por este intercambio. Además, en los intercambios con Noruega, España ha evitado la contribución de bacaladilla sur, que no formará parte de las cantidades cedidas a Noruega en el acuerdo final